



AYTO. EL FRANCO

Código de Documento ADL13I0022	Código de Expediente ADL/2018/23	Fecha y Hora 22/02/2019 13:46	Página 1 de 2
Código de Verificación Electrónica (COVE)	 3Y6L1G273B471E4L00QW		

ANUNCIO

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDIA NÚMERO 52 DE 22 DE FEBRERO DE 2019 POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA FORMAR PARTE DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE UN/A ADMINISTRATIVO/A A CONTRATAR DENTRO DEL PROGRAMA CONTRATOS DE TRABAJO EN PRÁCTICAS (2018-2019)

Vistas las bases publicadas en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la web (www.elfranco.es) y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento de El Franco, con el objeto de regular el proceso de selección para la contratación de un ADMITISTRATIVO dentro del programa contratos de trabajo en prácticas 2018-2019.

Vistas las solicitudes registradas de entrada en este Ayuntamiento dentro del plazo de 10 días hábiles, dispuesto para la presentación de las mismas (desde el día 8 hasta el día 21 de febrero de 2019, ambos incluidos), y comprobadas las mismas, resulta:

ADMITIDOS PARA FORMAR PARTE DEL PROCESO DE SELECCIÓN

DNI
15485897C
15485159H
53519357J
53521538D


EXCLUIDOS PARA FORMAR PARTE DEL PROCESO DE SELECCIÓN

DNI	MOTIVO EXCLUSIÓN
53677937P	No cumple base 5.5. Titulación.

A la vista de lo anterior, y en el ejercicio de las atribuciones que me otorga el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, **RESUELVO:**



AYTO. EL FRANCO

Código de Documento ADL13I0022	Código de Expediente ADL/2018/23	Fecha y Hora 22/02/2019 13:46	Página 2 de 2
Código de Verificación Electrónica (COVE)	 3Y6L1G273B471E4L00QW		

Primero.- Aprobar la lista provisional de solicitudes admitidas y excluidas para formar parte del proceso de selección de un ADMINISTRATIVO dentro del programa contratos de trabajo en prácticas 2018-2019.

Segundo.- Disponer de un plazo de 3 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento de El Franco, a efectos de presentación de alegaciones / subsanaciones por parte de los interesados.

Tercero.- Finalizado el plazo de presentación de alegaciones / subsanaciones, se resolverá definitivamente, determinándose en ese momento la composición del Tribunal de Selección, y la fecha y lugar en que se celebrará la prueba de selección, publicándose esta resolución en el tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento de El Franco.

La Alcaldesa - Presidenta

PEREZ SANCHEZ, CECILIA
Alcaldesa
22/02/2019 14:07

